



Licencia por Enfermedad y Extensión por Discapacidad: Lo que usted debería saber

Si una enfermedad o herida no le permite a usted trabajar, o no le permite trabajar las horas que necesita para calificar para sus beneficios de salud, usted debería enviar una forma completa de Licencia por Enfermedad/Extensión por Discapacidad.

La oficina del Fondo de Fideicomiso procesará
(Por favor, vea la página 4)

EN ESTE EJEMPLAR

La pérdida de peso lleva a recibir beneficios inesperados a miembros del UFCW

PÁGINA 3

Cuándo y dónde recibir la vacuna contra la gripe

PÁGINA 5

Beneficios quiroprácticos y más

PÁGINA 6

Los beneficios de la podología mantienen sus pies saludables

PÁGINA 7

Reciba una revisión médica antes de un procedimiento

PÁGINA 8

FOR YOUR BENEFIT

es un boletín informativo diseñado para mantener informado a todos los miembros acerca de cómo utilizar sus beneficios de manera más efectiva. Los miembros pueden comunicarse también con los Empleados de Beneficios de la Unión o llamar a la oficina del Fondo de Fideicomiso directamente: (800) 552-2400. Los horarios de teléfono del Departamento de Salud y Bienestar son de 7:30 de la mañana a 5:30 de la tarde, de Lunes a Viernes. O visítenos en la red

WWW.UFCWTRUST.COM

¿CUÁNDO DEBERÍA COMENZAR MIS BENEFICIOS DE JUBILACIÓN DEL SEGURO SOCIAL?

La Academia Nacional del Seguro Social (NASI por sus siglas en Inglés) es una organización independiente y sin fines de lucro creada por los líderes expertos en seguro social. NASI ha preparado un kit de herramientas, incluyendo un video informativo en línea que explica porque vale la pena esperar cuando usted está decidiendo cuando tomar sus beneficios del Seguro Social. Mire el video ahora en bit.ly/PaysToWait o escaneé el código QR de abajo.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: EL UFCW Y EMPLOYERS TRUST, LLC NO ESTÁ AFILIADO CON NASI. SI USTED TIENE CUALQUIER PREGUNTA, POR FAVOR, COMUNÍQUESE CON NASI AL (202) 452-8097.



ESCANEE AQUÍ CON SU CELULAR (SMARTPHONE)



For Your Benefit es la publicación oficial de la UFCW & Employers Benefit Trust. Utilizando todos nuestros recursos, hemos logrado recompilar toda la información correcta referente a ciertos beneficios, pero este boletín informativo no incluye todas las disposiciones que lo gobiernan, sus limitaciones, y todas sus exclusiones, pueden variar entre un plan y otro. Consulte el Summary Plan Description, Plan Document, Evidence of Coverage and/or Disclosure Form (“Governing Documents”) para información acerca de su gobernanza. En el caso de cualquier conflicto entre los términos de este boletín informativo y los Documentos de Gobernanza, los Documentos de Gobernanza tendrán preponderancia. Como siempre, la Junta Directiva de la UFCW & Employers Benefit Trust mantiene autoridad absoluta en determinar elegibilidad a su discreción, junto con los derechos del plan de beneficios y la interpretación de términos de los planes. La información contenida en estos artículos es sólo para su uso general y no deberá considerarse como sugerencia médica. Se recomienda que llame al 9-1-1 en caso de una emergencia.

1000 Burnett Avenue, Suite 110
Concord, CA 94520

2200 Professional Dr., Suite 200
Roseville, CA 95661



(800) 552-2400 • www.ufcwtrust.com

Glosario

EMERGENCIA MÉDICA

El comienzo inesperado de una condición médica, en la ausencia de una atención médica inmedita, podría resultar en serias discapacidades para las funciones corporales, serias disfunciones de órganos del cuerpo u otras consecuencias médicas serias.

MÉDICAMENTO NECESARIO

Este término aplica a cualquier tratamiento, procedimiento, servicio, suministro, medicamento, medicina o equipo que el Fondo de Fideicomiso determine ser apropiado para el cuidado, basado en varios factores incluyendo la seguridad, buenos estándares médicos y evidencia científica.

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA

Un procedimiento – que es determinado como Clínicamente Necesario y apropiado – realizado para corregir o reparar una estructura anormal del cuerpo causado por defectos congénitos, el desarrollo de anomalías, traumas, infecciones, tumores y enfermedades.

La pérdida de peso lleva a recibir beneficios inesperados a miembros del UFCW

Por muchos años, Dan Brin – un miembro del equipo UFCWTrust communications – no estaba contento con su apariencia y de como se sentía.

Entre el 2000 y el 2012, su peso subió lentamente hasta las 245 libras, debido a una dieta poco saludable y muy poco ejercicio. A veces, la artritis hace más difícil el poder moverse.

“Yo era un desastre” comenta Brin, quien ha sido miembro de la UFCW desde el 2003. “Odiaba como me veía. Podía estar de compras con mi familia en una tienda, y cuando me veía en un espejo solo podía decir “¡que asco!”

El momento de cambio llegó al final del 2012, mientras que Brin se acercaba a su cumpleaños número 60. En su examen físico anual, su doctor revisó los resultados biométricos y lo diagnosticó a con la diabetes del tipo 2.

Brin fue sacudido por las noticias, pero no se sorprendió.

“Mi padre fue diagnosticado con la diabetes cuando el tuvo mi edad, y tuvo la capacidad de controlarlo perdiendo mucho peso,” comentó Brin. “Así que decidí seguir su ejemplo.”

El pudo agregar mayor motivación gracias a la experiencia de un amigo, un cardiólogo que perdió un pie debido a una diabetes fuera de control.

REALIZANDO EL CAMBIO

Brin progresivamente fue reduciendo su ingesta de calorías hasta que encontró su receta perfecta para bajar de peso. Él reinició su hábitos alimenticios, enfocándose en comidas livianas, balanceadas, como huevos y tomates para el desayuno y ensaladas con proteína magra para el almuerzo y la cena.

“Fue una dieta de Espartano, pero yo buscaba resultados rápidos” dijo.

Él también se inscribió en un gimnasio y comenzó un régimen diario de levantamiento de pesas y bicicleta. Luego de un par de meses, él se veía claramente más delgado. También observó que su artritis había mejorado.

En siete meses, Brin perdió más de 60 libras. No sólo se sentía muy bien, sino también su azúcar en la sangre bajó a niveles saludables. Su doctor entonces le informó que, efectivamente, él ya no tenía diabetes.

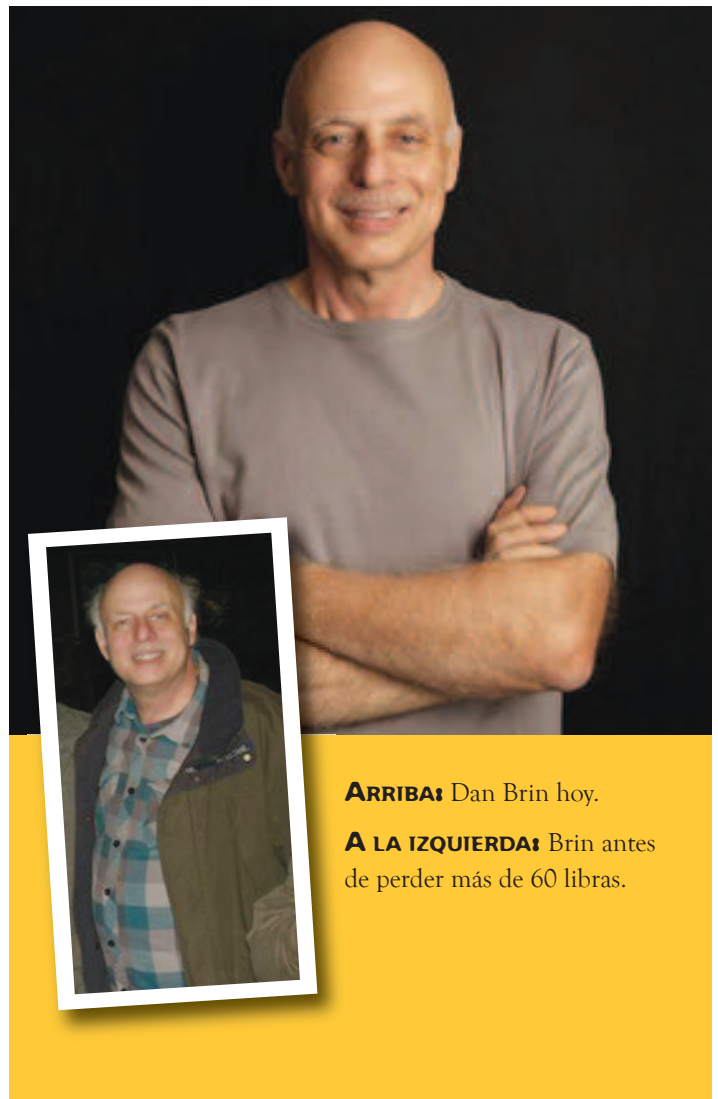
“Lo que sucedía era que mi páncreas no podía producir suficiente insulina debido a mi exceso de peso” comentó. “En cuanto bajé de peso, mi masa corporal fue apropiada para la producción de insulina.”

Brin le preguntó a su doctor si él debería continuar construyendo músculos, lo cual le agregaría a su peso.

El doctor le respondió, “Adelante, no dejes de hacerlo” recuerda Brin. “Mientras que los tejidos grasos guardan azúcar, los músculos la utilizan. Esto significa que puedo comer más y pesar más si todo va hacia los músculos.” Con lo cual él duplicó las cantidades de peso para hacer ejercicios, agregando a su cuerpo, como resultado, más de 20 libras de músculo.

UN NUEVO COMIENZO

Ahora, a los 61 años, Brin puede encargarse de un calendario



ARRIBA: Dan Brin hoy.

A LA IZQUIERDA: Brin antes de perder más de 60 libras.

ocupado, repleto de trabajo, actividades de servicio público y eventos sociales. Él es el líder elegido de un suburbio de 42,000 personas y va a la cabeza de una organización sin fines de lucro que produce eventos culturales para la comunidad.

Él todavía levanta pesas y crea otras oportunidades de ejercicios, organizando caminatas para la comunidad o simplemente corre a gran velocidad para alcanzar su auto.

“Nunca me he sentido tan bien en mi vida,” comentó. “¡Y lo digo de verdad!”

Brin es muy agradecido de sus beneficios de salud del UFCW como miembro activo, el cual paga por su examen físico anual y lanzó su transformación. El también aprovecha de los programas establecidos por su plan que fomentan actividades saludables. Estas actividades incluyen control de enfermedades por teléfono, lo cual le hizo ganar cientos de dólares en contribuciones adicionales a su Cuenta de Reembolsos de Salud.

“Nunca es demasiado tarde para un nuevo comienzo,” dice Brin.

Licencia por Enfermedad y Extensión por Discapacidad: Lo que usted debería saber

(Continúa de la página 1)

esta forma lo antes posible. Usted puede asegurarse de que el proceso se realice sin dificultades eligiendo la forma correcta para su situación, entregando toda la información necesaria y cumpliendo con las fechas de entrega.

Licencia por Enfermedad y Extensión por Discapacidad: ¿Cuáles son las diferencias?

Los Beneficios de la Licencia por Enfermedad reemplaza sus sueldos perdidos debido a una discapacidad que no le permite trabajar las horas regulares de su horario de trabajo.

Una Extensión por Discapacidad le ofrece cobertura para usted y los miembros de su familia que estén cubiertos, cuando usted tiene una reducción de horas debido a una discapacidad.

Si usted ha determinado que necesita completar una forma de Licencia por Enfermedad/Extensión por Discapacidad visite UFCWTRUST.COM. Las formas para imprimir pueden encontrarse en el sitio de Internet seleccionando “Recursos” (“Resources” por sus siglas en inglés) y luego “Formas” (“Forms” por sus siglas en inglés).

Dos versiones de la forma están disponibles: Una para miembros con horarios de trabajo de Lunes a Sábado (miembros de Save Mart, Lucky y Vons) y otra para miembros con horarios de trabajo de Domingo a Sábado (todos los otros miembros).

Discapacidad del Estado y Compensación de Trabajador

Usted debería iniciar el trámite para los beneficios del Seguro para Discapacidad del Estado (SDI por sus siglas en Inglés) si su discapacidad no es a causa de su empleo y dura más de 7 días calendarios. Usted debería iniciar el trámite para una Compensación de Trabajador (WC por sus siglas en Inglés) por discapacidades causadas por su trabajo. Cuando un reclamo para un WC es retrasado, usted debería iniciar el trámite para los beneficios del SDI.

Cualquier cantidad que usted reciba del SDI o WC es deducido de su pago de Licencia por Enfermedad. Los beneficios unidos siempre igualarán su salario por

tiempo consecutivo por el período que usted no pudo trabajar.

El SDI generalmente comienzan en el octavo día calendario de la discapacidad y el WC generalmente comienza el cuarto día calendario de la discapacidad si usted está fuera por menos de 15 días. Si usted está fuera 15 días o más, la integración de su pago por Licencia por Enfermedad y su WC comienzan el primer día de su discapacidad.

Cómo completar la forma

En la parte de arriba de la forma, usted tiene tres opciones para especificar porque la está enviando. Las opciones son: Licencia por Enfermedad solamente, Extensión por Discapacidad solamente o ambas, Licencia por Enfermedad y Extensión por Discapacidad. Es muy importante que usted seleccione una de las opciones. Si usted no selecciona

una opción, la forma será procesada para una Licencia por Enfermedad solamente, lo cual podría ocasionar un retraso en una Extensión por Discapacidad, si su intención era aplicar para ambas.

Parte 1: Asegúrese de completar la forma con toda su información personal y fírmela en el medio de la página.

Parte 2: Esta parte es completada por su empleador.

Parte 3: Esta parte es completada por su doctor.

Recordatorios para asegurarse que su forma sea procesada correctamente

- No deje ninguna sección incompleta, como en la parte de su número de Seguro Social, su firma, etc.

Parte 1

Asegúrese de ingresar su información personal actual y de firmar en la mitad de la página.

Parte 2

Esta parte es completada por su empleador.

Parte 3 (En la parte de atrás)

Esta parte es completada por su doctor.

UFCWTRUST UEBT SICK
CHECK ONE: SICK

PART 1
These sections must be completed by the EMPLOYEE

1-A Last Name _____
Mailing Address _____

1-B 1st Date Absent Due to Disability: (MM/DD/YYYY) _____

1-C For privacy reasons, this section (1c) may be filled out by a doctor.
Did you see a doctor during your disability? NO YES

1-D I request Sick Leave payments or Disability Extension payments for committing a fraudulent insurance act if I fail to defraud or mislead the Trust Fund to obtain Disability Extension.
Store Name: _____
EMPLOYEE'S Signature: _____

PART 2
This section must be completed by your Employer, or the proper Authorized Signature. The Employer should sign in the presence of the Employee.

2-A Regularly Scheduled Work Hours per Week: _____ Hourly Rate: \$ _____
Hours per week: _____
First Day of Absence: (MM/DD/YYYY) _____ Job Classification: _____
Date Employee Returned to Work: _____

PART 3
ATTENDING PHYSICIAN'S STATEMENT (TO BE FILLED OUT BY YOUR DOCTOR)

In order to be paid for the first day of disability or to be paid beyond the first week of disability, this section must be completed by your doctor. Please be sure your doctor provides the doctor's name and address. A disability day is defined as any day in which you do not work more than 50% of your regular work hours. If you are on a shift, this day will not be considered as a disability day and therefore will not be considered as your deduction.

3-A Patient Name: Last _____ First _____ Middle Initial _____ Date of Birth: _____
Patient has been continuously disabled (unable to work) from: (MM/DD/YYYY) _____ through: (MM/DD/YYYY) _____
Date(s) seen by doctor: _____ Diagnosis: _____ Diagnosis Code: _____
Was patient hospitalized? NO YES Hospital: _____ Name _____ City _____

3-B Attending Physician: Last Name: _____ First Name _____
Address: _____ Street Address _____ City _____ State _____
Attending Physician Signature: _____ Date: _____

IF YOUR ABSENCE LASTS LONGER THAN 7 CALENDAR DAYS, YOU MUST FILE FOR DISABILITY BENEFITS.

ADDITIONAL IMPORTANT INFORMATION:

(1) Disabled more than Seven Calendar Days (Three Calendar Days if Disability Caused in combination with State Disability Insurance (SDI) or Worker's Compensation (WC)) If you are disabled for more than seven calendar days, you must file for SDI or WC and attach one of the following to receive your maximum benefits:

- A copy of your SDI Notice of Computation; or
- A Worker's Compensation Benefit Notice

If the Trust Fund receives this form without your SDI or WC statement, the Trust Fund will not pay benefits. You MUST submit a copy of your first SDI or WC benefit notice to the Trust Fund.

LEAVE CLAIM FORM/DISABILITY EXTENSION APPLICATION
LEAVE ONLY DISABILITY EXTENSION ONLY SICK LEAVE AND DISABILITY EXTENSION

EMPLOYEE INFORMATION (TO BE FILLED OUT BY EMPLOYEE ONLY)
Employee: Part 1-A and 1-B must be completed prior to the Employer completing their section.

First Name	Initial	Date of Birth:	Social Security #	Home Phone #
City	State	Zip Code	Check if this address is an address change: <input type="checkbox"/> Date of Address Change: MM/DD/YYYY	
Return-to-Work Date: MM/DD/YYYY	Were you injured on the job? NO <input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/>		Injury Date: MM/DD/YYYY	

Describe your disability: _____

EMPLOYER STATEMENT (TO BE FILLED OUT BY EMPLOYER ONLY)
Your Employer may require that only certain authorized signatures be accepted. Please be sure to obtain the signature of the person who would have worked had you not been absent due to your disability.

Full-Time: OR Part-Time:

Date:	HOURS SCHEDULED - WEEK OF DISABILITY						
	Mon	Tue	Wed	Thurs	Fri	Sat	Sun

PHYSICIAN INFORMATION (TO BE FILLED OUT BY PHYSICIAN ONLY)
This section must be completed by your doctor. You MUST be seen by your doctor for the disability to be eligible for benefits. Telephone advice does NOT satisfy this requirement. If you work more than 50% of your scheduled work hours on a day when not seen by a physician, you are not eligible for benefits on that day.

MM/DD/YYYY
If patient is still disabled, give estimated date patient will be able to return to work: MM/DD/YYYY

Is disability related to pregnancy? YES NO I DC: MM/DD/YYYY

Confined From: MM/DD/YYYY To: MM/DD/YYYY

Degree: _____

State: _____ Zip Code: _____ Phone Number: _____

Signed: MM/DD/YYYY

STATE DISABILITY INSURANCE (SDI) INFORMATION
Benefits begin on the first day of absence* - The Trust Fund pays benefits beginning your first week of disability. In order to receive your Sick Leave benefits by the maximum State Disability Insurance benefit, you must file for SDI benefits in order to be paid for any additional benefits that are not covered by the Trust Fund.



Dónde conseguir una vacuna contra la gripe en esta temporada y por qué

La gripe está aquí. Ahora es el momento de recibir una vacuna contra la gripe, si usted aún no la recibió. Todos los miembros activos PPO pueden visitar una de las muchas farmacias participantes para recibir su vacuna sin co-pagos. Algunas de las farmacias participantes incluyen:

- Save Mart
- Safeway Wellness Centers
- Raley's pharmacies

Es también recomendado que usted reciba su vacuna contra la gripe en una farmacia. Pero a su vez, los Miembros Activos PPO también pueden hacer una cita con sus doctores para recibir la vacuna. Por favor, tenga en cuenta que: los beneficios no son pagaderos cuando usted utiliza un proveedor que no es PPO.

Todos los participantes de Kaiser Permanente podrían recibir su vacuna contra la gripe, sin cargo, en uno de los consultorios médicos de Kaiser Permanente. Para obtener información actualizada, incluyendo fechas de Vacunación contra la Gripe en Clínicas, horarios y direcciones cerca de usted, llame gratis, las 24 horas, a la línea de vacuna contra la gripe al (866) 70-NOFLU o al (866) 706-6358, o visite kp.org/flu.

¿Por qué debería recibir una vacuna contra la gripe?

Cientos de miles de Americanos son hospitalizados cada año por complicaciones de la gripe. Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades consideran la vacunación como la mejor defensa contra la gripe.

Si más personas son vacunadas, se reduce la posibilidad de que la gripe se expanda hacia diferentes regiones del país. El virus de la gripe cambia constantemente, así que es necesario recibir una nueva vacuna contra la gripe cada año.

Los niños menores de 5 años, adultos de 65 o mayores, mujeres embarazadas y otros grupos cuentan con un alto riesgo en desarrollar complicaciones relacionadas a la gripe.

Visite ESPAÑOL.CDC.GOV/ENES/FLU/ABOUT/DISEASE/HIGH_RISK.HTM para obtener la lista completa de grupos de alto riesgo.

Además de su vacuna contra la gripe, lavarse la manos muy bien y seguido es una línea de defensa importante contra la gripe. Estornudar en el pliegue del codo — no en sus manos — y tomar pasos para reforzar sus sistema de inmunidad, como hacer ejercicios, perder peso y dejar de fumar.

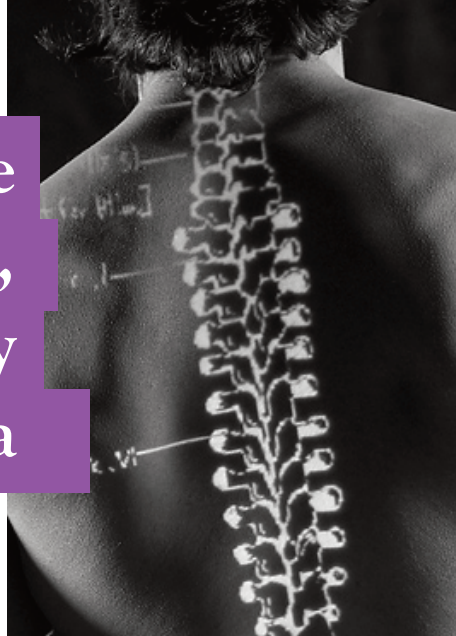
- Si aplica, incluya una copia de su Noticia de Cómputo SDI o una Noticia de Beneficio WC, para poder recibir sus máximos beneficios.
- Para evitar una descalificación, envíe la forma antes de estas fechas límites:

Para una Extensión por Discapacidad:
60 días desde la fecha en la que usted recibe COBRA/Notificación de la pérdida de elegibilidad.

Para una Licencia por Enfermedad:
Un año desde sus primer día de discapacidad para reclamos de Licencia por Enfermedad.

- Envíe su forma directamente al UEBT en la dirección impresa en la forma (no se la envíe a su Unión o empleador).

Beneficios de Quiropráctico, Acupuntura y Digitopuntura



Los participantes que estén interesados en métodos alternativos de curación para los dolores musculares podrían encontrar alivio a través de atención quiropráctica, acupuntura o digitopuntura.

Los quiroprácticos diagnostican y tratan los problemas relacionados con la columna vertebral, los músculos, las articulaciones y otros trastornos. La terapia física, recetada por su médico, puede ser un tratamiento efectivo para aliviar el dolor y recuperar la movilidad en lugar de una cirugía o una medicación. Las personas visitan con mayor frecuencia a un quiropráctico debido a un dolor de espalda.

La acupuntura es la colocación de pequeñas agujas en la piel en todo el cuerpo para aliviar el dolor. Fue utilizado por primera vez en la antigua China y se utiliza hoy en día para tratar una amplia gama de condiciones, desde el síndrome del túnel carpiano, dolores de cabeza, hasta una endometriosis.

La digitopuntura es similar a la acupuntura, pero sin agujas, y a través de una presión física que se aplica en ciertos puntos del cuerpo.

INFORMACIÓN DE BENEFICIOS

Los tratamientos de acupuntura y la digitopuntura están cubiertos cuando son realizadas por un médico o un acupunturista certificado.

Los servicios cubiertos para el cuidado quiropráctico incluyen visitas a la oficina, ajustes, otros tipos de terapia y radiografías. Los beneficios que no son PPO se aplican para los servicios prestados por un proveedor fuera de la red.

Para los participantes, hay un límite combinado de \$500 que incluyen todos los servicios quiroprácticos, de acupuntura y de digitopuntura dentro de un año calendario.

Los participantes pueden buscar un proveedor visitando UFCWTRUST.COM. Seleccione Recursos, luego encuentre un proveedor de la página y usted podrá encontrar un médico basado en sus necesidades específicas. Los miembros de Kaiser deberán ponerse en contacto con su médico para obtener más información.



COMUNIQUE CUALQUIER CAMBIO EN SU INFORMACIÓN DE CONTACTO DIRECTAMENTE AL FONDO DE FIDEICOMISO

¡Manténgase en contacto con nosotros!


Es importante proporcionar la actualización de su información de contacto directamente al Fondo de Fideicomiso aunque ya haya actualizado esta información con el Local de su Unión y/o su empleador actual.

Esta acción le evitará gastos innecesarios al Fondo de Fideicomiso para tratar de localizarlo, y es importante que usted reciba información actualizada de sus beneficios lo cual resultará en ahorros para usted.

Si usted se retira de la industria y tiene derechos dentro del Plan, sigue

siendo importante mantener su información de contacto actualizada con el Fondo de Fideicomiso ya que podríamos vernos en la necesidad de notificarle acerca de sus beneficios de jubilación en el futuro.

Ingrese a WWW.UFCWTRUST.COM (este sitio sólo está disponible en inglés) y desde su página "My Info" (Mi Información) podrá hacer clic en "My Contact Info" (Mi Información de Contacto), llenar la forma y proporcionarla en línea. Los cambios en su información serán actualizados dentro de un plazo de cinco días.



Mantenga
sus pies sanos
mediante el uso
de sus beneficios
de podología

El cuidado de los pies es esencial, especialmente si usted tiene un trabajo que lo mantiene de pie todo el día.

Unos consejos sencillos pueden mantener sus pies sanos. Asegúrese de usar zapatos cómodos, mida sus números de zapatos periódicamente y levante sus pies tan a menudo como le sea posible, después de permanecer parado durante largos períodos de tiempo.

Los problemas en los pies son a veces el primer signo de condiciones médicas más graves como la artritis, la diabetes y trastornos circulatorios y de nervios. Es importante examinar sus pies si está experimentando cualquier molestia.

Programe una cita con un podólogo si usted está teniendo problemas relacionados con sus tobillos, pies, uñas, los músculos de la pierna o el pie, o la piel en esas áreas.

INFORMACIÓN DE BENEFICIOS

La atención podológica para Miembros PPO se proporciona a través de la Organización de Planes de Podología de California (PPOC por sus siglas en Inglés). La atención podológica para Miembros Kaiser HMO es proporcionada por Kaiser.

Los PPO miembros generalmente tienen menores gastos de su propio bolsillo cuando visitan a un proveedor PPOC. Si usted utiliza un podólogo no PPOC, la cantidad cubierta se limita a las asignaciones del contrato PPOC.

Usted puede encontrar un proveedor PPOC llamando al (800) 367-7762 o ver una lista de proveedores visitando **UFCWTRUST.COM**. Once on the homepage, select Resources and then Find A Provider. The list of podiatrists is labeled PPOC (Podiatry).

Sus beneficios de podología cubren las visitas al consultorio, radiografías, cirugía y moldes personalizados de ortopedia (aparatos ortopédicos, plantillas y otros materiales). Los miembros son responsables de cualquier deducible y co-seguro.



Asegúrese de tener una revisión médica realizada antes de su procedimiento

El Fondo de Fideicomiso utiliza el proceso de revisión médica para asegurarse de que los procedimientos médicos realizados en los participantes son médicamente necesarios y apropiados.

Si usted está usando un médico PPO y hospital, una revisión médica se llevará a cabo antes de un procedimiento y/o estadía en el hospital de forma automática. Si no está utilizando un médico u hospital PPO, es su responsabilidad realizar una revisión médica.

Los miembros de Blue Shield PPO pueden llamar al (888) 861-4173 para asegurarse que una revisión médica está programada para su procedimiento o la estadía hospitalaria. Usted también puede llamar a la Organización de Planes de Podología de California al (800) 367-7762 o al HMC (salud mental y abuso de sustancias) al (877) 845-7440, si es apropiado.

Una revisión médica observa las admisiones hospitalarias, intervenciones quirúrgicas, exámenes de diagnóstico de alto costo y otros procedimientos para determinar lo que es Médico Necesario.

Esta revisión también analiza la duración estimada de las estadias hospitalarias, cuidados paliativos, enfermería privada, atención médica a domicilio y otros aspectos del cuidado para determinar si son apropiados.

CONOZCA SU RESPONSABILIDAD

Si la revisión médica determina un procedimiento o una estadía en el hospital que no es Médico Necesario, entonces el Fondo de Fideicomiso sólo cubrirá la parte de los gastos determinados como Médico Necesarios. Esto podría dar lugar a importantes gastos

de su propio bolsillo, dependiendo del procedimiento o la duración de la estadía hospitalaria.

Es por esta razón que es importante asegurarse de que una revisión médica sea completada antes de un tratamiento extenso. En una emergencia, usted debe recibir la atención médica necesaria primero y luego ponerse en contacto con el Fondo de Fideicomiso tan pronto como le sea posible.

En algunos casos, las necesidades de un participante son más convenientes a través de otros tipos de cuidado alternativo fuera de un hospital. Ejemplos de cuidado alternativo incluyen la atención médica a domicilio y la rehabilitación ambulatoria. Una revisión médica es necesaria para los cuidados alternativa propuestos y cualquier tratamiento que sea alternativo debe ser pre-aprobado.

PREDETERMINACIÓN DENTAL

Si usted utiliza un proveedor Premier Access o no, el Fondo de Fideicomiso le recomienda a usted y a su dentista obtener una predeterminación de beneficios si un procedimiento recomendado o plan de tratamiento cuesta \$500 más. Si usted está cubierto por Delta Dental y consulta a un proveedor de Delta Dental, usted o su dentista debe comunicarse directamente con Delta Dental. Esto le ayudará a entender qué parte de su tratamiento será cubierto y cuánto usted puede tener que pagar de su propio bolsillo.

Usted puede ponerse en contacto Premier Access llamando al (866) 341-2377 y Delta Dental al (800) 765-6003. Para los miembros que utilizan Liberty Dental, todos los servicios que requieren un especialista deben ser previamente autorizados. Llame al (888) 703-6999 para más información.